

	<b>PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS</b>	CÓDIGO	AP-JC-RG-55
		VERSIÓN	5
		FECHA DE MODIFICACIÓN	03/11/15
		PÁGINA	Página 1 de 8

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, a través de SALVADOR RINCÓN SANTOS, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.299.707 expedida en Bucaramanga (Santander), en su calidad de Secretario de Salud del Departamento de Santander (E), según Resolución de Encargo No. 12678 del 16 de agosto de 2016, debidamente facultado por el señor Gobernador de Santander para celebrar convenios y contratos, y cuya competencia se fundamenta en las siguientes disposiciones: a) El Decreto Departamental N. 0007 del 18 de enero de 2016. b) La Ordenanza No. 001 de fecha 12 de enero de 2016, la cual autoriza al Gobernador de Santander en materia contractual para la vigencia 2016. c) La Resolución No. 012629 del 25 de junio de 2015, “Por la cual se expide el Manual de Contratación del Departamento de Santander”, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del DEPARTAMENTO DE SANTANDER, con NIT 890201235-6, informa a la Comunidad en general y a los interesados en participar que se dará inicio al siguiente proceso de selección, a saber:

### PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

#### PROCESO DE CONTRATACIÓN No. SS - CM – 16 - 0001

#### 1. OBJETO CONTRACTUAL:

**“PROCESO DE AUDITORIA TECNICA DE CUENTAS A LOS SERVICIOS DE SALUD FACTURADOS Y RADICADOS EN LA SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER POR CONCEPTO DE ATENCIÓN EN SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION POBRE DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA ENMARCADO EN EL PROYECTO: ASISTENCIA EN SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA MEDIANTE ACUERDO DE VOLUNTADES CON LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS PARA COBERTURA DE TODOS LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD EN SANTANDER”**

#### 2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el artículo 2 numeral 3 de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratará el objeto del presente proceso contractual y su alcance mediante la modalidad de selección por CONCURSO DE MERITOS ABIERTO. Esto por cuanto el objeto a contratar se trata de la prestación de un servicio de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la ley 80 de 1993

#### 3. PRESUPUESTO OFICIAL

El Departamento contempló como Presupuesto Oficial de los servicios de Consultoría, objeto del presente Concurso de Méritos, la suma de MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$) 1.045.243.264,00) incluido IVA, para lo cual se cuenta con el siguiente respaldo presupuestal:



PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Código: AP-GC-RG-86	FECHA DE APROBACIÓN: 2904-2014	Versión: 0	Pág. 2 de 7
----------------------------------	------------------------	--------------------------------	------------	-------------

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. 16005131 del 14 de julio de 2016, por un valor de doscientos setenta y cuatro millones de pesos m/cte (274.000.000,00) – Rubro Presupuestal: A.2.4.13.05 - Interventorías – Auditorías – Fuente de Financiación: ICLD DERECHO DE EXPLOTACIÓN DE MONOPOLIOS DE LICORES, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. 16005589 del 8 de agosto de 2016, por un valor de quinientos treinta millones de pesos m/cte (\$530.000.000,00) – Rubro Presupuestal: A.2.4.13.05 - Interventorías – Auditorías – Fuente de Financiación: ICLD MONOPOLIO 51%, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. 16005572 del 8 de agosto de 2016, por un valor de doscientos setenta y cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta y cuatro pesos m/cte (\$274.243.264,00) – Rubro Presupuestal: A.2.4.13.05 - Interventorías – Auditorías – Fuente de Financiación: ICLD DERECHO DE EXPLOTACIÓN DE MONOPOLIOS DE LICORES, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato es de TRES (03) MESES y/o hasta agotar recursos contados a partir de la suscripción del acta de inicio

#### 5. OFICINA GESTORA

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTO DE SANTANDER

#### 6. LUGAR FISICO Y ELECTRONICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL

##### LUGAR FISICO:

Para todos los efectos procesales contractuales, la Entidad ha dispuesto la siguiente dirección: Calle 45 N°. 11-52 – 2º Piso, en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud de Santander, en la ciudad de Bucaramanga.

Correo electrónico del proceso: [oficinajuridicasalud@santander.gov.co](mailto:oficinajuridicasalud@santander.gov.co)

Telefax: 6336233 ext. 1207; 1230

La presente convocatoria pública, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones serán publicados en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), en la Página WEB de la Gobernación de Santander [www.santander.gov.co](http://www.santander.gov.co) y podrán ser consultados físicamente en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Departamental.

Las observaciones al proyecto de pliego de condiciones podrán ser presentadas por los interesados, y los potenciales oferentes en la dirección electrónica y en la dirección física señalada anteriormente, de acuerdo a las reglas señaladas en el proyecto de pliego de condiciones.

#### 7. CONVOCATORIA DE MANIFESTACION DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES.

La Entidad de conformidad a los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el presupuesto oficial, **NO hará limitación de la presente convocatoria a MIPYMES.**



PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Código: AP-GC-RG-86	FECHA DE APROBACIÓN: 2904-2014	Versión: 0	Pág. 3 de 7
----------------------------------	------------------------	--------------------------------	------------	-------------

## 8. CONVOCATORIA DE VEEDORES

El Departamento de Santander CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual del presente proceso, para lo cual podrán consultar la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), y en la página de la entidad, [www.gobernaciondesantander.gov.co](http://www.gobernaciondesantander.gov.co), y en consecuencia acudir ante la entidad para ejercer los derechos y facultades que la Constitución y la Ley le atribuyen y acceder a toda la información del presente proceso, con excepción de aquella correspondiente a las propuestas o los proponentes que tenga carácter legal de reserva y el mismo haya sido invocado por el interesado.

En consecuencia, el Departamento de Santander convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso contractual, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las Entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015.

## 9. INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta que los acuerdos comerciales internacionales negociados y suscritos por Colombia con otros países tienen en la mayoría de los casos compromisos en materia de Contratación Pública, dichos compromisos están generalmente recogidos en capítulos individuales, cuyo objetivo es brindar a las empresas Colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas de todos los niveles de gobierno, incluidas entidades especiales, nivel central y descentralizado de gobierno.

Atendiendo lo expuesto, en este proceso de contratación estatal, se concederá al proponente de bienes y servicios de origen extranjero el mismo tratamiento, y en las mismas condiciones, requisitos, procedimientos, criterios de adjudicación que el tratamiento concedido al nacional, exclusivamente bajo el **principio de reciprocidad**.

## 11. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el presente proceso de selección, todas las personas naturales y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras en consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia, y que cumplan con los requisitos habilitantes y los criterios de calificación contenidos en el pliego de condiciones, el cual se puede consultar virtualmente en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), y en la Página WEB de la Gobernación de Santander [www.santander.gov.co](http://www.santander.gov.co), y de manera física en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Departamental.

## 12. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

FECHA DE PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA	AGOSTO 17 DE 2016
FECHA DE APERTURA DEL PRESENTE PROCESO:	AGOSTO 24 DE 2016
FECHA DE CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:	AGOSTO 29 DE 2016

## 13. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Los aspirantes deben presentar una propuesta completa, incluyendo la información sobre la capacidad jurídica y las condiciones de cumplimiento de requisitos habilitantes y factores técnicos de evaluación y una propuesta de **CONTENIDO ECONOMICO**.

La propuesta deberá contener todos los documentos y aspectos técnicos, exigidos en este pliego, en el orden que se indica, y se presentará en la siguiente forma:



PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Código: AP-GC-RG-86	FECHA DE APROBACIÓN: 2904-2014	Versión: 0	Pág. 4 de 7
----------------------------------	------------------------	--------------------------------	------------	-------------

- a) Escrita en medio físico y magnético en los formatos indicados, contenidos en los anexos, en formatos PDF que permitan reconocimiento de texto y Excel.
- b) Foliada en forma consecutiva y la numeración de los documentos debe iniciar con el número uno (1)
- c) Carpetas debidamente legajada
- d) Con tabla de Contenido
- e) En idioma castellano
- f) Sin enmendaduras, ni tachones ni borrones
- g) Debidamente firmada en original por el proponente en caso de ser persona natural; o por el representante legal en el caso de personas Jurídicas; o por el representante del proponente plural; o por el apoderado debidamente facultado. Incluyendo el aval por parte de profesional (si aplica).
- h) La documentación debe elaborarse en procesador de palabras.

**La propuesta deberá presentarse en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:**

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes - factores técnicos y Propuesta económica – Original

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes - factores técnicos y Propuesta económica – Copia

**Dentro del sobre No. 1, el proponente deberá adjuntar debidamente diligenciados en medio magnético (CD-ROM), los formatos anexos establecidos en el pliego de condiciones.**

**NOTA:** El CD-ROOM es una herramienta para agilizar el proceso de evaluación, en caso de no presentarlo, podrá ser requerido sin que ello constituya un requisito habilitante.

#### 14. CRONOGRAMA

El cronograma del proceso del Concurso de Méritos es el siguiente:

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Agosto 17 de 2016	Página WEB Entidad <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a> Página WEB del SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO		Código: AP-GC-RG-86	FECHA DE APROBACIÓN: 2904-2014	Versión: 0	Pág. 5 de 7
2.	CONSULTA Y PUBLICACION DE LOS ESTUDIOS PREVIOS  CONSULTA Y PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES  TERMINO PARA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 17 de Agosto hasta el 23 de agosto de 2016	Página WEB Entidad <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>  Página WEB del SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  Secretaria de Salud Departamental, Oficina Jurídica, Calle 45 No. 11-52 – 2º. Piso, y al correo electrónico: <a href="mailto:oficinajuridicasalud@santander.gov.co">oficinajuridicasalud@santander.gov.co</a>		
3.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO	El 24 de Agosto de 2016	Página WEB Entidad <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>  Página WEB del SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>		
4.	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA  CONSULTA Y PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	El 24 de Agosto de 2016	Página WEB Entidad <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>  Página WEB del SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  Secretaria de Salud Departamental, Oficina Jurídica, Calle 45 No. 11-52 – 2º. Piso		
5.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	El 24 de Agosto de 2016	Calle 45 No. 11-52 – 2º. Piso Oficina Jurídica, Secretaria de Salud del Departamento de Santander.		
6.	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 24 de agosto hasta el 26 de agosto de 2016 a las 10:00 a.m.	Página WEB Entidad <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>  Página WEB del SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  Secretaria de Salud Departamental, Oficina Jurídica, Calle 45 No. 11-52 – 2º. Piso, y al correo electrónico: <a href="mailto:oficinajuridicasalud@santander.gov.co">oficinajuridicasalud@santander.gov.co</a>		
7.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 26 de agosto de 2016 a las 7:00 p.m.	Página WEB Entidad <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a> Página WEB del SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>		
8.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	Hasta el 26 de agosto de 2016 a las 7:00 pm	Página WEB Entidad <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>  Página WEB del SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>		
9.	TERMINACION DEL PLAZO PARA	Hasta el 29 de agosto de 2016 a las 4:00 p.m.	Secretaria de Salud Departamental, Oficina Jurídica, Calle 45 No. 11-52 – 2º. Piso		



PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO		Código: AP-GC-RG-86	FECHA DE APROBACIÓN: 2904-2014	Versión: 0	Pág. 6 de 7
	PRESENTACION DE OFERTAS				
10.	ACTA DE AUDIENCIA DE CIERRE	El 29 de agosto de 2016 a las 4:00 p.m.	Página WEB Entidad <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>  Página WEB del SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  Secretaria de Salud Departamental, Oficina Jurídica, Calle 45 No. 11-52 – 2º. Piso		
11.	VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS	El 30 de agosto de 2016	Comité de Verificación y Evaluador		
12.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 31 de agosto de 2016	Página WEB Entidad <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>  Página WEB del SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  Secretaria de Salud Departamental, Oficina Jurídica, Calle 45 No. 11-52 – 2º. Piso		
13.	PLAZO UNICO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN	El 1 de septiembre de 2016 a la hora establecida por la entidad en el requerimiento de subsanación	Secretaria de Salud Departamental, Oficina Jurídica, Calle 45 No. 11-52 – 2º. Piso Al correo electrónico <a href="mailto:oficinajuridicasalud@santander.gov.co">oficinajuridicasalud@santander.gov.co</a> , si así lo determina la entidad en el requerimiento de subsanación.		
14.	TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	Desde el 2 hasta el 6 de septiembre de 2016	Página WEB Entidad <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>  Página WEB del SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  Secretaria de Salud Departamental, Oficina Jurídica, Calle 45 No. 11-52 – 2º. Piso		
15.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	El 7 de septiembre de 2016	Página WEB Entidad <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>  Página WEB del SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>		
16.	REVISION ENTIDAD OFERENTE PRIMER ORDEN ELEGIBILIDAD (COHERENCIA CONSISTENCIA)	El 8 de septiembre de 2016	Calle 45 No. 11-52 – 2º. Piso Despacho – Secretaria de Salud del Departamento de Santander		



PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Código: AP-GC-RG-86	FECHA DE APROBACIÓN: 2904-2014	Versión: 0	Pág. 7 de 7
----------------------------------	------------------------	--------------------------------	------------	-------------

17	EVENTUALMENTE REVISION CON EL OFERENTE CALIFICADO EN SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD (COHERENCIA Y CONSISTENCIA) (Artículo 2.2.1.2.1.3.2 DECRETO 1082 DE 2015)	El 8 de septiembre de 2016	Calle 45 No. 11-52 – 2º. Piso Despacho – Secretaria de Salud del Departamento de Santander
18.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 9 de septiembre de 2016	Página WEB Entidad <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>  Página WEB del SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  Calle 45 No. 11-52 – 2º. Piso Despacho – Secretaria de Salud del Departamento de Santander
19.	FIRMA DEL CONTRATO	El 12 de septiembre de 2016	Calle 45 No. 11-52 – 2º. Piso Despacho – Secretaria de Salud del Departamento de Santander

ORIGINAL FIRMADO  
**SALVADOR RINCÓN SANTOS**  
 Secretaria de Salud de Santander (E)

Proyectó:  
Vo. Bo.

ADRIÁN IGNACIO GONZALEZ JAIMES, ABOGADO ASESOR SSS (Aspectos jurídicos)  
 SERGIO OCHOA, Coordinador Grupo de Contratación y Apoyo Jurídico

